



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 11 de mayo de 2011

VISTO: el punto N° 7 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relacionado con "Varios Sres. Ediles remiten nota solicitando la realización de un homenaje con motivo de las mil ediciones y 37 años de vida en forma ininterrumpida del Periódico Actualidad de la ciudad de Las Piedras"

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Varios Sres. Ediles remiten nota solicitando la realización de un homenaje con motivo de las mil ediciones y 37 años de vida en forma ininterrumpida del Periódico Actualidad de la ciudad de Las Piedras", permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 24/2012 Entrada N° 4465/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta